

Defensa Jurídica: Los asegurados tienen derecho a elegir abogado para proteger sus intereses y la compañía no les puede obligar a trabajar con uno de su red

- Algunas aseguradoras imponen limitaciones a la libre designación de profesionales, favoreciendo el uso de los abogados que tienen concertados

25/03/2022.- El Consejo General de mediadores recuerda que los asegurados con póliza de Defensa Jurídica deberán tener garantizado el derecho a la libre elección de abogado para la protección y reclamación de sus intereses. Así lo confirman recientes sentencias, tanto del Tribunal Supremo como del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Los colegios de mediadores señalan que muchas aseguradoras recortan los derechos de sus clientes imponiendo limitaciones a la libre designación de profesionales para favorecer el uso de los abogados de su red. Según el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, la libre elección de profesional del derecho será aplicable no solo ante la existencia de un proceso judicial, sino ante una conciliación, mediación o arbitraje.

La cobertura de Defensa Jurídica nació como respuesta a la necesidad de proteger el patrimonio y los derechos de los asegurados por abogados especialistas en cualquier rama del derecho. Según el Consejo General “en una sociedad donde las relaciones profesionales y personales son complejas y acudir a un abogado puede ser muy costoso, este tipo de seguro garantiza la tutela judicial efectiva”.

Desde el Consejo General de Colegios de Mediadores se aconseja “ofrecer activamente este seguro a los clientes, indicándoles claramente del derecho que les asiste y advirtiéndoles que ni las exclusiones ni la mucha o poca cantidad asegurada puede vaciarlo de contenido”.

Sobre el Consejo General

El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros es la corporación de derecho público que aglutina a 50 colegios profesionales distribuidos por todo el territorio nacional. Sus más de 7.000 miembros la convierten en la organización de agentes y corredores de seguros más importante de España y más numerosa de Europa.

Forma parte de las principales organizaciones internacionales de profesionales del sector como BIPAR (Europa), COPAPROSE (América) y WFii (mundial).

Cuenta con una escuela de negocios, CECAS, exclusivamente dedicada a la formación aseguradora.

Javier Barberá es su presidente desde 2021

Prensa: Cristina Sánchez · comunicacion@mediadores.info · 914 111 963
